

Cristo. Nos ofrece una serie de meditaciones que toman en cuenta la exégesis actual de doce textos bíblicos referidos a la sangre.

Nuevamente nos encontramos en una reflexión que parte de la realidad conflictiva del continente. Desde este contexto se vuelve a vivir el significado de la sangre untada en las puertas de la noche de la liberación en Egipto. La sangre es signo de unidad de la frágil federación entre las tribus y de su alianza con Dios. La sangre es signo de la vida misma que es "propiedad" de Dios.

De los doce textos, ocho son del Nuevo Testamento donde la realidad prefigurada antiguamente encuentra su plenitud en la Sangre del Cordero. Pablo se refiere a la imagen de la sangre en su teología de redención y reconciliación. También pasajes claves de la carta a los hebreos, la carta de Juan y Apocalipsis iluminan una espiritualidad para situaciones de conflicto y martirio.

El escritor-historiador Eduardo Galeano había visto en la tradicional espiritualidad de la pasión la expresión de una identidad triturada. "En semana santa... se arrastran las pesadas cruces... con aullidos de dolor, se convierte Su muerte y Su entierro en el culto de la propia muerte y el propio entierro... La semana santa de los indios guatemaltecos termina sin Resurrección." (*Venas Abiertas* p. 78). Pero hoy descubrimos en nuestras comunidades una nueva espiritualidad de no violencia combativa. La sangre de los nuevos mártires de nuestras comunidades se une a la Sangre del Cordero Inmolado, el Primer Mártir (Apoc. 1,2; 19,10) y libera fuerzas para luchar y organizar un mundo nuevo. En verdad, el Cordero "está de pie, aunque parecía haber sido sacrificado" (Apoc. 5,6).

En su conjunto estas dos obras entregan valiosos elementos para "una espiritualidad en la solidaridad y en la esperanza" para las comunidades comprometidas en el proceso de liberación. Las dos obras dan aportes específicos y novedosos para un camino cate-

cumenal en los tres sacramentos de iniciación cristiana. Es un camino necesario para las comunidades y las personas que hoy se preguntan: "¿Podemos recibir el bautismo que El va a recibir? ¿Podemos beber la copa que El tiene que beber?"

Una lectura correlativa de los dos libros nos ayuda a entender mejor en nuestra situación actual este mensaje de Juan:

La venida de Jesucristo quedó señalada con agua y sangre; no sólo con agua, sino con agua y sangre. El Espíritu mismo es testigo de esto, y el Espíritu es la verdad. Tres son los testigos: El Espíritu, el agua y la sangre; y los tres están de acuerdo. (1 Juan 5, 6-8).

Tomás Hemm c.p.p.s.

El derecho de propiedad privada

Novoa, Eduardo: *El derecho de propiedad privada*. (Concepto, evolución y crítica). Segunda edición puesta al día. Centro de Estudios Políticos Latinoamericanos Simón Bolívar, Santiago de Chile, 1989, 164 pp.

Es curioso, y aun paradójico en el Chile de hoy, que una obra de gran categoría sobre el **derecho de propiedad privada** no haya suscitado ecos, comentarios o al menos contradictorios (aunque no merece estos últimos, pues su seriedad está más allá de lo polémico que haya podido tener alguna otra obra del autor).

El pivote del sistema económico dominante en nuestro país desde hace dieciséis años, y el eje de la ideología que intenta ser dominante, están constituidos precisamente por el derecho de propiedad privada. ¿Por qué el silencio acerca de este obra fundamental? Justamente porque se

trata de una obra seria; y muchos de los estudios y vanos de los conceptos que han tomado forma de ley en el Chile actual no lo son. El llamado neoliberalismo ha erigido el derecho de propiedad, en la práctica y asimismo en la teoría, en una especie de fetiche ideológico y jurídico, intocable, sagrado, espiritualizando su materia, considerándolo casi el más cristiano de los derechos. La propiedad privada es un becerro de oro.

Para Novoa, este derecho es lo que históricamente ha sido en el mundo occidental: "un poder subjetivo que el ordenamiento jurídico reconoce a los individuos para que dispongan por sí mismos y en forma exclusiva y plena de los bienes y de las riquezas"; sin perjuicio de que también sea dable concebir la propiedad privada como una institución jurídica, esto es, en forma objetivada.

El sentido histórico que muestra Novoa, unido a la profunda versación jurídica y a una capacidad lógica formal que tiene a nuestro juicio escaso parangón entre los juristas de Derecho público o privado en Chile, recorre cada uno de los capítulos del libro. Tal sentido histórico es lo que han perdido o -peor todavía- deformado en pro de tesis absurdas y de una práctica institucional excesiva, los corifeos de una "modernidad" que no es tal y que se ha pretendido imponer por la fuerza de las armas y del poder económico protegido por ellas.

Demos ejemplos. El capítulo de Novoa sobre "Teoría cristiana de la propiedad", extremadamente bien documentado (las notas aquí, como en el resto de la obra, son numerosas, esclarecedoras y de alta seriedad científica), contiene una equilibrada refutación no deliberada, pues la primera edición de este libro es de 1978, de buena parte de la obra publicada en 1988 por el Centro de Estudios Públicos: *Cristianismo, sociedad libre y opción por los pobres* (editor Elódoro Matte L.). Las argucias de los sedicentes teólogos neo-conservadores (por llamar-

El derecho de propiedad privada [artículo] Armando Uribe.

Libros y documentos

AUTORÍA

Uribe, Armando, 1933-2020

FECHA DE PUBLICACIÓN

1990

FORMATO

Artículo

DATOS DE PUBLICACIÓN

El derecho de propiedad privada [artículo] Armando Uribe.

FUENTE DE INFORMACIÓN

[Biblioteca Nacional Digital](#)

INSTITUCIÓN

[Biblioteca Nacional](#)

UBICACIÓN

Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 651, Santiago, Región Metropolitana, Chile